



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA


Su preocupación por la falta de vacunación de todo el personal sanitario con la cantidad de dosis indicada y la dilación en los intervalos dispuestos por los creadores de las vacunas para su aplicación.-


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO


Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Rosio Antinori
Diputada Provincial

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

ANDREA G. DORCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es de público y notorio conocimiento el incremento de los casos producidos por la epidemia de COVID-19 que está sufriendo todo el planeta y también la Argentina, y la Provincia de Buenos Aires no es la excepción.-

Esta emergencia sanitaria declarada a partir de la epidemia mencionada agrava aún más la emergencia ya existente del sistema sanitario nacional y provincial, expresando las condiciones de tensión en que, sería redundante citar, se encuentra el personal de salud en medio de la segunda ola una enfermedad altamente contagiosa.-

En este contexto de emergencia sanitaria resulta imperioso contar con todo el personal sanitario, mas de un millón de personas en todo el país que ha sido vacunado solo en forma parcial. Algunos han recibido las dos dosis, innumerables trabajadores solo una dosis y a la espera de la segunda, habiendo pasado ya el período de separación entre componentes y/o dosis.-

Es imperioso tener al ciento por ciento de los trabajadores de la salud con el esquema vacunatorio completo.-

No solo es dejar de poner en riesgo a los agentes de salud, sino la posibilidad clara de carecer de ellos en plena segunda ola de la pandemia.-

Entender mas que nunca que en salud los medios son escasos y las necesidades son infinitas. Podemos disposes de aparatología, de instalaciones adecuadas, unidades sanitarias de emergencia pero siempre serán los trabajadores el capital intangible y primordial.-

Vacunar a todo el personal de salud con las dosis e intervalos de las mismas es una medida sanitaria prioritaria y no puede esperar mas tiempo.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As